



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
 Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

**Nombre del informe**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE 01 DE 2019 Y ENERO 31 DE 2020.**

**Área(s) Auditada(s)  
- Responsable(s)**

- Subsecretarios.
- Jefes de Oficina.
- Líderes de proceso.
- Directora de Planeación.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION  
 RADICACION: 3-2020-04926

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO  
 FECHA: 2020-02-27 14:52 PRO 1569531

RAD INICIAL:  
 FOLIOS: 1  
 DESTINO: Subsecretaría de Gestión Corporativa

TRAMITE: Estudios e Informes  
 CLASIFICACION: Derecho de petición  
 COPIA A: Oficina Asesora de Prensa y Comunicacio

**1. Objetivo**

Verificar la gestión del riesgo y la aplicación de la política asociada, en la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades Públicas, que establece como responsabilidad de la tercera línea de defensa que “le corresponde a las Unidades de Control Interno, realizar evaluación (aseguramiento) independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad”.

**2. Alcance**

Gestión de los riesgos Institucional, de Corrupción, por Proceso y otros, con la aplicación de la Política respectiva en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, desde octubre 01 de 2019 a enero 31 de 2020.

**3. Criterios**

- Decreto 124 del 26 de enero de 2016: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Política de Administración del Riesgo E-LE-030: versión 14 y 15, aprobadas por acta de mejoramiento 39 de febrero 19 de 2018 y 278 de noviembre 07 de 2019, respectivamente.
- Instructivo de Administración del Riesgo E-IN-005: versión 6 y 7 aprobadas por acta de Mejoramiento 63 de abril 06 de 2018 y 283 de noviembre 19 de 2019, respectivamente.
- Mapas de Riesgos Institucional, de Corrupción, por Proceso y de otras tipologías, vigentes en 2019 y enero de 2020.
- Informes y auto reportes de autocontrol y monitoreo presentados por los líderes de proceso en las herramientas tecnológicas disponibles para la gestión del riesgo.
- Informes que en materia de riesgos ha consolidado la Dirección de Planeación.
- Información contenida en el módulo de riesgos de la herramienta SIIP y en el Sistema SIPG.
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, expedida por DAFP en agosto de 2018.
- Documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, relacionados con la gestión de riesgos de la entidad.
- Directrices Generales del Sistema de Control Interno. Tomo 1 Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - DDDI, diciembre de 2018, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto 1072 de 2015.
- Respuestas dadas al radicado 3-2020-00926 de enero 16 de 2020, a saber: 3-2020-01153 de enero 20 de 2020 (de Sistemas), 3-2020-012058 de enero 31 de 2020 (de Gestión Humana), 3-2020-02857 de febrero 07 de 2020 (de Contratos), 3-2020-03717 de febrero 18 de 2020 (de Gestión Corporativa).
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación

www.sdp.gov.co

*JFB*



































































